



Rendición *de Cuentas* **2024**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL
LOS RÍOS**

LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



LÍNEA DE ACCIÓN 1:
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN 2:
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

LÍNEA DE ACCIÓN 3:
INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

LÍNEA DE ACCIÓN 4:
FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL
GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

Actualización



14 mesas técnicas con la participación de representantes de la Fiscalía General del Estado, Corte Nacional de Justicia, Defensoría Pública la sociedad civil, la UNODC, la PADF y la academia.



Resolución No. 138-2024, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

Se constituyó el Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

Adicionalmente, por primera vez a través del Comité de Ética se realizó una encuesta interna de percepción de la corrupción.

Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	3,948
Corte Nacional de Justicia	CNJ	4,948
Fiscalía General del Estado	FGE	3,034
Defensoría Pública	DP	311
TOTAL		12,241

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MESA DE JUSTICIA EN LOS RÍOS IMPULSA LA TRANSPARENCIA Y GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA



Como parte de un plan para potenciar los servicios judiciales a la ciudadanía se desarrollo una mesa de justicia en la cual se debatieron propuestas y estrategias para fortalecer íntegramente la lucha contra la corrupción a través de la coordinación institucional y la atención de los delitos.

Se destacó la creación de un sistema de notificación para que la Defensoría Pública Provincial designe a los defensores públicos de forma ágil en los casos penales que no cuenten con abogados particulares.

Además, en el encuentro se abrió un canal directo de comunicación entre las autoridades, para coordinar de inmediato la activación de todas las instituciones del sistema judicial cuando se presenten casos flagrantes, durante las 24 horas, asegurando respuesta rápidas a la ciudadanía, que protejan sus derechos



**Rendición
de Cuentas** 2024

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano



Fuente: Dirección Provincial de Los Ríos

LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

MESA DE TRABAJO ENTRE JUECES FISCALES Y DEFENSORES PÚBLICOS



Con el objetivo de impedir el avance de los grupos y actos criminales en la provincia de Los Ríos, en diciembre de 2024, jueces, fiscales y defensores públicos que atienden delitos penales, se reunieron en una Mesa de Trabajo convocada por la Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos.

Las principales temáticas que se abordaron fueron los mecanismos para dar celeridad y transparencia en los casos penales donde están involucradas bandas delincuenciales; y el fortalecimiento de la cadena de custodia para la preservación de la prueba en la investigación de delitos penales, en el marco del sistema acusatorio.



Rendición
de Cuentas **2024**

Fuente: Dirección Nacional de Talento Humano



Fuente: Dirección Provincial de Los Ríos

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



1293 acuerdos alcanzados.

USD. 572.799,00 miles de ahorro para el Estado.

15,52% tasa de descongestión del sistema judicial - 16 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ



Centros de Mediación y Arbitraje

Elaboración del proyecto de Instructivo para el Registro y Funcionamiento de los Centros de Mediación.



Jueces de Paz

40 acuerdos a través de justicia de paz.

1 nuevos jueces de paz.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

GESTIÓN DE CAUSAS Y CITACIONES

CITACIONES



14.204

Citaciones generadas

OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA



2.951

Sorteos



51.430

Escritos dentro de las causas en trámite

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

ADMINISTRACIÓN DE CARRERA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS JUDICIALES
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Se desarrollaron **15** procesos académicos que capacitaron a **585** personas con **585** participaciones en cursos relacionados con temáticas como: Adecuada interposición de los recursos extraordinarios, Correcta aplicación de los recursos con el COGEP, Infracciones de tránsito, Suspensión Condicional de la Pena, "La Mediación en procesos administrativos y tributarios, entre otros.

Estas capacitaciones fortalecieron las competencias técnicas y éticas del personal judicial. La formación continua garantiza que los operadores de justicia estén mejor preparados para enfrentar desafíos legales y éticos. Los beneficiarios directos son los servidores judiciales y, de forma indirecta, los ciudadanos que confían en un sistema más profesionalizado.



585

Usuarios



15

Procesos académicos



585

Participaciones de usuarios



PRINCIPALES TEMÁTICAS

- Crimen organizado y lucha contra la corrupción.
- Control disciplinario.
- Garantías penitenciarias.
- Derechos humanos.
- Género.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

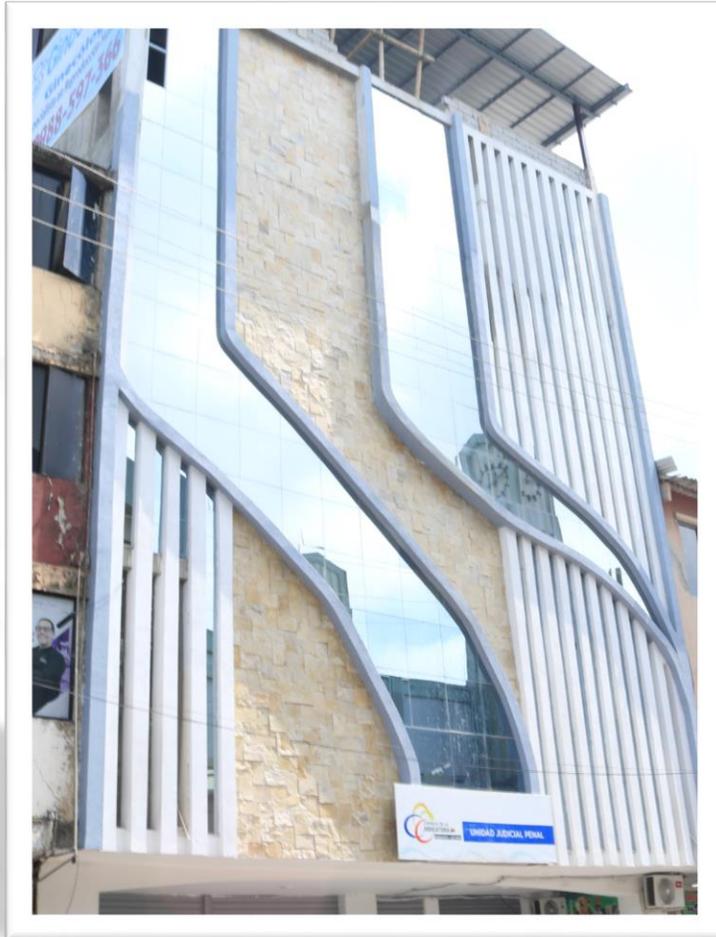


CREACION DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPENTE CON SEDE EN EL CANTÓN BUENA FE

Tras 12 años de gestión el 07 de agosto de 2024 se logró inaugurar la Unidad Judicial del cantón Buena Fe. La implementación de la unidad judicial multicompetente en Buena Fe, provincia de Los Ríos, fue posible gracias a un acuerdo entre el Consejo de la Judicatura (CJ) y el Municipio del Cantón Buena Fe.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



TRASLADO DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL BABAHOYO

La Dirección Provincial de Los Ríos, en el mes de octubre, ejecuto el traslado de la Unidad Judicial Penal del cantón Babahoyo que funcionaba en el Km 2/1 de la Av. Universitaria, hacia la calle Sucre entre 10 de Agosto y 5 Junio, lateral a la catedral de la ciudad.

El cambio significo un esfuerzo importante de la institución para promover comodidad a los usuarios, acercar el servicio de justicia a la ciudadanía y brindar acceso a las personas con discapacidad, personas de la tercera edad, y demás grupos vulnerables

LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES



PLAN DE REPARACIÓN A UNIDADES JUDICIALES PROPIAS

Con el objetivo de mantener las instalaciones en buen estado y mejorar la funcionalidad de las edificaciones para brindar un mejor servicio a los usuarios, la Dirección Provincial de Los Ríos invirtió \$161.000 en trabajos correctivos y preventivos en los edificios propios donde funcionan las unidades judiciales de Los Ríos.

Mantenimiento que implica remodelación y reparación de las infraestructuras, se ejecutará en la Casa Judicial y Complejo Judicial de Quevedo, Unidades Multicompetentes de Vinces, Pueblo Viejo y el edificio de la Dirección Provincial en Babahoyo.

LÍNEAS DE ACCIÓN 2: CAMBIO DE TECHO EN CASA JUDICIAL DE QUEVEDO

ANTES



DESPUES



LÍNEAS DE ACCIÓN 2: REPARACIÓN DEL PISO EN OFICINAS DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENAL DE BABAHOYO

ANTES



DESPUES



LÍNEAS DE ACCIÓN 2: CAMBIO DE FACHADA EN EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

ANTES



DESPUES



LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

GESTIÓN PARA LA CLIMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES JUDICIALES EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LOS RÍOS

CINCO EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN



LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS



El Consejo de la Judicatura llevó a cabo investigaciones exhaustivas y resoluciones significativas en casos emblemáticos de corrupción, fortaleciendo la lucha contra la impunidad, abordando delitos como tráfico de influencias y cobros indebidos para la asignación de cargos en la Función Judicial, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General del Estado para su seguimiento. Entre los casos destacados, se encuentran los denominados “Plaga”, “Purga” y “Metástasis”, que involucraron a **27 servidores judiciales**. Estas acciones resultaron en la destitución de jueces y funcionarios que violaron los principios de transparencia e imparcialidad, estableciendo un precedente clave para evitar futuras irregularidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

EJERCICIO DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DIRECCIONES PROVINCIALES

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS	
PERIODO: 16 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
TIPO EXPEDIENTE	TOTAL
SUMARIOS CON SANCIÓN	7
SUMARIOS NO SANCIÓN	0
DENUNCIAS INADMITIDAS	20
INVESTIGACIONES ARCHIVADAS	23
TOTAL	50

PRINCIPALES TEMÁTICAS

Conocer y sustanciar los expedientes disciplinarios que se inicien en contra de las y los servidores de la Función Judicial, de los órganos auxiliares de los los órganos autónomos y abogados en libre ejercicio



LÍNEAS DE ACCIÓN 4: **FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES**

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO**

El Consejo de la Judicatura ha aprobado como mecanismo de participación y control social, la implementación de mesas provinciales de justicia y género, las cuales tienen como objetivo la vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género. Funcionan a nivel provincial y están integradas por representantes de instituciones relacionadas con el sistema de justicia que abordan la atención, investigación, protección y sanción de hechos de violencia de género. También incluyen a organizaciones sociales que trabajan por los derechos de género.

En 2024, se realizaron 42 mesas de este tipo y en ellas se evaluó su funcionamiento, se identificaron las áreas de mejora, las acciones para fortalecer su operatividad y el avance en la construcción de un modelo integral de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género

- En 2024, el Consejo de la Judicatura implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal para priorizar los casos de violencia basada en género, incluyendo femicidios y delitos contra la integridad sexual. Esta directriz permitió monitorear el cumplimiento de los tiempos procesales establecidos, atendiendo el clamor ciudadano por justicia rápida y efectiva.
- Desde marzo de 2024, mes en el que se implementó la directriz, hasta diciembre se monitorearon **286 casos** a nivel provincial y 84 casos a nivel nacional, relacionados con femicidios y muertes violentas de mujeres. Los beneficiarios incluyen a víctimas y sus familias, quienes acceden a un sistema más eficiente y sensible.

Diseño e implementación del sistema de información para el seguimiento de medidas de protección a víctimas de alto riesgo de violencia

- En 2024, el Consejo de la Judicatura, a través de la Política Integral de Género, priorizó la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, con énfasis en femicidios y delitos sexuales. Se implementó la Directriz de Seguimiento al Principio de Celeridad Procesal, que garantizó el cumplimiento de plazos procesales en estos casos, fomentando la confianza ciudadana en el sistema de justicia.
- Durante el año, se supervisaron **286 casos de femicidios y muertes violentas a nivel provincial**. Además, la Mesa Interinstitucional liderada por el Consejo e integrada por la Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional (DINASED, Bloque de Búsqueda, Interpol), SNAI colectivos de familiares de víctimas, celebró cuatro reuniones, resolviendo nudos críticos en los casos presentados, asegurando la celeridad y el debido proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DISEÑO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA EL SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- En 2024, el Consejo de la Judicatura diseñó un sistema informático innovador para articular el sistema de justicia con las instituciones de protección a víctimas de violencia de género, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 literal a de la LOIPEVM. Este proyecto incluyó un diagnóstico integral que identificó brechas tecnológicas y operativas, un documento de gobernanza con directrices claras, un modelo arquitectónico escalable e integraciones con el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE).
- El sistema permitirá monitorear medidas de protección y reparación, mejorando la coordinación interinstitucional y brindando atención efectiva a mujeres, niños y adolescentes en riesgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, convocó a la primera Mesa de Justicia y Género del año 2024. En la sesión donde participan autoridades del sistema de justicia, representantes del Estado y de la sociedad civil, las autoridades de justicia que trabajan con víctimas de violencia y femicidio, identificaron los nudos críticos en casos de violencia de género para potenciar la investigación, protección y sanción de hechos de violencia. Los integrantes de la Mesa, definieron las acciones que permitan prevenir y erradicar la violencia de género y establecieron 6 acuerdos, entre ellos, fortalecer las medidas de protección que emiten las Juntas Cantonales de Protección de Derechos a las víctimas

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

MESA DE TRABAJO PARA INSTRUIR A LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



Como parte de los acuerdos y compromisos de la Mesa de Justicia y Género el Consejo de la Judicatura de Los Ríos, con la participación de las 13 juntas cantonales de protección de derechos de la provincia, analizaron los protocolos y rutas de restitución de derechos de las víctimas, con la participación de una jueza especializada en violencia de género. Se discutieron los desafíos de estos procesos y las posibles acciones para ofrecer una respuesta efectiva a las denuncias presentadas en las juntas cantonales por parte de las usuarias. Los representantes de las juntas cantonales recibieron un taller práctico sobre el funcionamiento del módulo virtual Satje (Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano). Este módulo permite que las instituciones otorguen medidas de protección a las víctimas, las cuales pueden ser ratificadas, revocadas o sustituidas por los jueces.

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

PROPUESTA PARA PREVENIR, INTERVENIR Y REINTAGRAR A ADOLESCENTES INFRACTORES



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Los Ríos, realizó un análisis estadístico de causas de adolescentes infractores para identificar zonas con mayores desafíos.

La exposición reveló el aumento de causas relacionadas a delincuencia juvenil, la cual entre 2022 y 2024 es del 150%, en Quevedo, Babahoyo y Pueblo Viejo en delitos de robo, tenencia y porte de armas y receptación. En el encuentro se planteó estrategias específicas para abordar la problemática de adolescentes infractores en Los Ríos, con un enfoque en la prevención, la intervención y la reintegración social

LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

MESA DE JUSTICIA CON ÉNFASIS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



con el objetivo de articular el trabajo entre la Función Judicial de Los Ríos y las instituciones que tienen competencia en niñez y adolescencia, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura desarrolló una Mesa de Justicia con énfasis en Niñas, Niños y Adolescentes.

Con la participación de las autoridades principales de la Provincia como la Gobernación de Los Ríos, Alcaldía de Babahoyo, Fiscalía Provincial, Defensoría Pública, Corte Provincial de Justicia, ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, entre otras.

Durante la mesa de trabajo, se realizó un diagnóstico de las alertas que enfrentan las entidades del Estado para resolver con agilidad los casos de vulneración de derechos de este grupo prioritario.

Rendición
de Cuentas **2024**

PRESUPUESTO 2024

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2024

Asignado
USD.

12.968.878,34

Codificado
USD.

13.472.695,93

Devengado
USD.

13.397.911,78

Incremento
USD. **671.798,11**
MEF
AECID

99,44%
ejecución presupuestaria

PRESUPUESTO 2024

JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se priorizó el pago de compensación por jubilación de 10 ex servidores judiciales, que constaban en el Plan Nacional de Desvinculación Institucional por Jubilación en el año 2024, por un monto de \$ 510.940,00

GRACIAS